ACTA No. 14 ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES Y SERVICIOS CECAFE CIA LTDA.

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 04 días del mes de abril del 2017 se reúnen los socios de la compañía **REPRESENTACIONES Y SERVICIOS CECAFE CIA LTDA.**, en sus oficinas ubicadas en la calle Juan León Mera 21291 y Carrión. A las 10:30 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
MORENO ALVAREZ PAMELA ANDREA	200	$ 200	33.33%
MORENO JARRIN JUAN EMILIO	200	$ 200	33.33%
MORENO JARRIN HUGO FRANCISCO	200	$ 200	33.34%
TOTAL	**600**	**$ 600**	**100%**

Preside la Junta, el Presidente de la compañía, señor Hugo Francisco Moreno Jarrín y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor Juan Emilio Moreno Jarrín; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver el Informe presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2016.**
2. **Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2016.**
3. **Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2016.**

El Secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Moreno Alvarez Pamela Andrea** (33.33% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- **Moreno Jarrín Hugo Francisco** (33.33% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- **Moreno Jarrín Juan Emilio** (33.34% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2016. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General de la compañía. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2016. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorporen al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2016 y aprobar el separar el 5% de la Utilidades Líquidas para la Reserva Legal.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que las utilidades del ejercicio económico 2016, se mantengan en la cuenta "Resultados Acumulados". Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

Siendo las 11:30 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

Juan Moreno Jarrín
Secretario de la Junta
Socio

Hugo Moreno Jarrín
Presidente de la Junta
Socio

Pamela Moreno Álvarez
Socio

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito.
21 ABR 2017
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA DECIMA QUINTA
Quito
Ecuador
Dr. Juan Carlos Morales Lasso